

Zaragoza
AYUNTAMIENTO



MEMORIA 2013

Consejo
de la **Ciudad**

MEMORIA CONSEJO CIUDAD. AÑO 2013

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- NATURALEZA Y NORMATIVA DEL CONSEJO DE CIUDAD.....	4
3.- CENSO MUNICIPAL ENTIDADES CIUDADANAS.....	5
4.- IV ASAMBLEA CIUDADANA.....	8
5.- COMPOSICIÓN ACTUAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE CIUDAD.....	13
6.- PLENOS CELEBRADOS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD.....	16
7.- GRUPOS DE TRABAJO.....	19
– Presupuesto Municipal	
– Reforma Reglamento Participación Ciudadana	
– Fiesta Cincomarzada.- Ubicación y Contenidos	
– Regulación Consultas Ciudadanas	
8.- COORDINACIÓN ÓRGANOS PARTICIPACIÓN MUNICIPAL.....	22
– Consejos Sectoriales	
– Otros Órganos de Participación Municipal	
9.- PROCESOS PARTICIPATIVOS.....	39
– Elección Zaragozano Ejemplar	
10.- ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	41
11.- OTRAS ACTUACIONES.....	45
12.- CONCLUSIONES.....	46

MEMORIA CONSEJO DE LA CIUDAD.-2013

1.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Zaragoza tomó como base el principio de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, tal y como se establece en la Carta Europea de la Autonomía Local y en la Constitución Española de 1978, teniendo en cuenta la nueva regulación que en materia de participación ciudadana establece la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que contempla la obligación de crear una serie de órganos necesarios para fomentar el derecho a la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y a la defensa de los derechos de los vecinos y dispone que su funcionamiento se regulará en normas de carácter orgánico.

El Ayuntamiento de Zaragoza, para cumplir con esta determinación, aprobó el Reglamento Orgánico Municipal, por acuerdo plenario del 26 de noviembre de 2004, en donde en su capítulo décimo se regulan los Órganos Municipales de Participación Ciudadana, y el **Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza**, aprobado en sesión plenaria el **28 de julio de 2005**, publicado íntegramente en el B.O.P. de Zaragoza el 17 de diciembre de 2005, con entrada en vigor el 5 de enero de 2006, que regula y desarrolla los diversos aspectos y órganos en los que se asentará la participación ciudadana en la ciudad de Zaragoza.

Con la aprobación de este Reglamento de Participación Ciudadana se pretendía construir un marco jurídico adecuado a los objetivos que se persiguen, pero el modelo que queremos implantar en el ámbito público tiene que ir más allá del establecimiento de unas normas. Esto implica que el gobierno local tiene que favorecer las condiciones, mecanismos y espacios para un ejercicio efectivo del derecho a la participación de los ciudadanos. Para ello a lo largo de este tiempo, desde el Ayuntamiento de Zaragoza, se han ido dando pasos con la creación y puesta en funcionamiento de diversos órganos o canales de participación tanto a nivel territorial como a nivel sectorial, así las Juntas Municipales y Vecinales, la red de Centros Cívicos, la de Casas de Juventud, el Consejo de la Ciudad, los Consejos Sectoriales (Acción Social, Cultura, Del Mayor, Agenda 21 Local, Observatorio de la Bicicleta, PICH, PIBO, Plan Joven, Ebrópolis,...), las Oficinas de Atención a la Ciudadanía, la página web municipal, etc.

2.- NATURALEZA Y NORMATIVA DEL CONSEJO DE CIUDAD

La aprobación de la **Ley 57/2003, de 16 de diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local**, supuso para los municipios incluidos en el Título X de la misma, la exigencia de aprobación, entre otras, de la regulación de carácter orgánico del Consejo de la Ciudad.

Así se recoge en el Reglamento de los Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana que define en su artículo primero, adaptado a la citada norma legal, el Consejo de Ciudad como la organización de participación sectorial de ámbito municipal por excelencia que integrará los anteriores Consejos Sectoriales garantizando su continuidad y eficacia.

El Consejo de Ciudad se configura como mecanismo participativo de carácter consultivo de las principales organizaciones económicas y sociales del municipio que incidirá especialmente en el campo del desarrollo local y de la planificación estratégica urbana.

En su regulación se ha procurado el consenso de grupos municipales y la implicación de todo el tejido asociativo, buena prueba de lo cual la encontramos en la composición de los nueve representantes de la sociedad civil, cinco de los cuales son elegidos directamente por la Asamblea Ciudadana, que incluye a todas las entidades ciudadanas inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, mediante votación directa, dos más por turno rotatorio para las entidades que tengan reconocido el interés público municipal y otras dos para la Unión y la Federación Vecinal más representativas señaladas en la disposición adicional tercera reglamentaria.

De esta forma, se otorga un importante avance en la participación sectorial, cuestión que queda todavía pendiente a la vista del importante proceso de desconcentración y descentralización administrativo desarrollado en los anteriores años en nuestro municipio, garantizando la mejora en la toma de decisiones y asegurando la participación de las organizaciones implicadas en los grandes proyectos urbanos del municipio.

3.- CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS

El número de componentes de la Asamblea Ciudadana va variando a lo largo de los años dependiendo de las nuevas inscripciones y actualización de datos de las asociaciones y entidades de la ciudad en el **Censo Municipal de Entidades Ciudadanas**.

Número de entidades que componen el Censo a fecha 31-12-2013

Asciende a un total: **2.488 entidades:**

- Asociaciones Vecinales: 116
- Asociaciones de Mayores: 31
- Asociaciones de Jóvenes: 124
- Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: 207
- Asociaciones Culturales, Deportivas, Sociales y otras: 2.010

Variaciones del Censo:

Inscripciones nuevas asociaciones:..... 160

- Asociaciones Vecinales: 5
- Asociaciones de Mayores: 1
- Asociaciones de Jóvenes: 1
- Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: 4
- Asociaciones Culturales, Deportivas, Sociales y
Otras..... 149

Cancelaciones de asociaciones..... 9

(las 9 pertenecen al grupo de asociaciones culturales y sociales)

Movimiento neto 2013:

Incremento de asociaciones 151

Análisis de la evolución del movimiento asociativo:

En relación al número total de entidades inscritas en el Censo Municipal observamos lo siguiente:

Nº Entidades	Año
1.954.....	2008
2.020.....	2009
2.115.....	2010
2.215.....	2011
2.337.....	2012
2.488.....	2013

En resumen el Censo se ha incrementado en 534 entidades en un plazo de 5 años, lo que supone un porcentaje de un 27,32 % .

En el 2013 se ha incrementado en 151 nuevas entidades, lo que supone un porcentaje de un 6,46 %.

Especial mención a las Asociaciones Culturales, Sociales y Deportivas:

La evolución del movimiento asociativo en nuestra ciudad muestra un **notable incremento en las asociaciones culturales, sociales y deportivas** en los últimos años, permaneciendo relativamente estables el resto de entidades.

Las asociaciones culturales, sociales y deportivas han pasado de:

1.514.....	año 2008
1.574.....	año 2009
2.115.....	año 2010
1.760.....	año 2011
1.865	año 2012
2.010.....	año 2013

En resumen el grupo de las entidades sociales, culturales y deportivas inscritas en el Censo Municipal han experimentado un incremento de 496 entidades en un periodo de 5 años, lo que supone un porcentaje de un 24,67%.

En el 2013 se han incrementado en 145 entidades lo que supone un porcentaje de un 7,21%.

Composición actual de las Asociaciones culturales, sociales y deportivas:

Número de entidades culturales	772
Número de entidades deportivas	470
Número de entidades sociales	373

Declaración de Interés Ciudadano e Interés Público Municipal

Del total de asociaciones inscritas:

- **Declaración de Interés Ciudadano tienen 304 entidades**
(En 2013 se han otorgado 20 nuevas)
- **Declaración de Interés Público Municipal tienen 51 entidades**
(En 2013 se han otorgado 13 nuevas declaraciones y 6 renovaciones)

4.- IV ASAMBLEA CIUDADANA

El Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana regula la Asamblea Ciudadana en su **art. 59** y la composición del Consejo de la Ciudad en su **art. 92**. y señala que **constituyen la Asamblea Ciudadana todas las entidades inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, que estén debidamente actualizadas en tiempo y forma.**

La Asamblea Ciudadana podrá proponer y/o **elegir**, una vez **cada dos años**, a los **nueve representantes de la sociedad civil que les represente en el Pleno del Consejo de la Ciudad.**

En el **año 2013** había que proceder a **la elección de los representantes de la sociedad civil zaragozana**, que elige la Asamblea Ciudadana para que le represente en el Consejo de la Ciudad, una vez transcurridos los **dos años de representación**, tal y como establece el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana:

“El **Pleno del Consejo de la Ciudad** está compuesto por **treinta y un miembros**, representativos de los diferentes ámbitos de la ciudad, de entre ellos **nueve representan a la sociedad civil**, cinco elegidos y/o propuestos directamente por la Asamblea Ciudadana, que se reunirá una vez cada dos años para tal fin, para lo que el Área de Participación Ciudadana realizará los trabajos necesarios. Hasta dos se reservan para las entidades reconocidas de Interés Público Municipal, que en caso de que superen este número, rotarán cada dos años de forma que se garantice su participación en el Consejo. El resto (dos) se reserva para las Federaciones y Uniones Vecinales más representativas y que posean el reconocimiento de Interés Público Municipal”.

En cumplimiento de lo anteriormente señalado y habiendo transcurrido el mandato de dos años de los representantes de la sociedad civil organizada, elegidos por la Asamblea Ciudadana de 23 Septiembre de 2011, por parte de este Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana se ha desarrollado el proceso de elección entre las entidades inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, debidamente actualizadas en tiempo y forma, que constituyen la Asamblea Ciudadana de la Ciudad de Zaragoza, tal y como establece el artículo 59 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

El proceso electoral desarrollado por la **4^a Asamblea Ciudadana**, ha consistido en la creación de **5 GRUPOS DE TRABAJO**:

- **Asociaciones Jóvenes 2 Septiembre 2013**
- **Asociaciones Mayores: 3 Septiembre 2013**
- **Asociaciones Vecinos: 5 Septiembre 2013**
- **AMPAS: 9 Septiembre 2013**
- **Otras asociaciones (Culturales, Deportivas, Sociales,,,...) 10 Septiembre 2013**

Cada uno de estos grupos de trabajo ha elegido un representante en el Consejo de la Ciudad que fueron ratificados por el **Pleno de la Asamblea Ciudadana**, de fecha **12 de septiembre de 2013** con una **participación de 256 entidades** entre las distintas reuniones. Asimismo, el Pleno de la Asamblea Ciudadana eligió a **dos entidades entre las declaradas de Interés Público Municipal**.

TOTAL ENTIDADES QUE COMPONEN LA ASAMBLEA CIUDADANA

Se convocó a participar en el proceso de elección a 2.396 Asociaciones (todas las entidades inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas a fecha Junio 2013) distribuidas de la siguiente forma:

- Asociaciones de Jóvenes: 112
- Asociaciones de Mayores: 32
- Asociaciones Vecinales: 114
- AMPAS: 205
- Asociaciones Sociales, Culturales, Deportivas, Consumidores y otras: 1.933

RESUMEN DATOS DE ASISTENCIA, CANDIDATURAS Y VOTACIONES

	ASISTENTES	CANDIDATURAS
Grupo de Trabajo Jóvenes: NUEVAS GENERACIONES ZARAGOZA	1	1
Grupo de Trabajo Mayores: 1º ANCIANOS DE DELICIAS: 2 VOTOS 2º CONSEJO ARAGONÉS PERSONAS MAYORES: 2 VOTOS Empate a 2 votos, se resuelve por sorteo.	4	2
Grupo de Trabajo Vecinos ASOCIACIÓN VECINAL DE LA MADALENA "CALLE Y LIBERTAD" Al presentarse una única candidatura no es necesario realizar votación	18	1
Grupo de Trabajo AMPAS 1º FAPAR: 40 VOTOS 2º FECAPARAGON: 20 VOTOS	62	3
Grupo de Trabajo Sociales, Culturales y otras 1º COCEMFE: 41 VOTOS 2º JUVENTUDES SOCIALISTAS: 27 VOTOS 3º CARITAS: 14 VOTOS 4º OSCUS: 5 VOTOS	111	18
Entidades Interés Público Municipal UNIÓN CONSUMIDORES ARAGÓN (UCA) FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL (FIIS) Al presentarse 2 únicas candidaturas no es necesario realizar votación	60	2
TOTAL ASISTENTES ASAMBLEA	256	

REPRESENTANTES SOCIEDAD CIVIL ELEGIDOS EN LOS GRUPOS DE TRABAJO COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL CONSEJO DE LA CIUDAD (duración del mandato 2 años 2013-2015)

Grupo de Trabajo Asociaciones Jóvenes 2-9-2013: 1 representante

NUEVAS GENERACIONES DE ZARAGOZA

Representada por D. Alberto Baños Ruíz

Grupo de Trabajo Asociaciones Mayores 3-9-2013: 1 representante

AGRUPACIÓN BENÉFICO CULTURAL EN HONOR ANCIANOS DELICIAS

Representada por D. Carlos Mozota Latienda

Grupo de Trabajo Asociaciones Vecinales 5-9-2013: 1 representante

ASOCIACIÓN VECINAL DE LA MADALENA “CALLE Y LIBERTAD” Representada por D. David Arribas Monclús

Grupo de Trabajo AMPAS 9-9-2013: 1 representante

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE ARAGÓN “JUAN DE LANUZA” (FAPAR)

Representada por D^a Esther Andrés Ayuso

Grupo de Trabajo Asociaciones Sociales, Culturales, Deportivas y otras 10-9-2013: 1 representante

FEDERACIÓN COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ZARAGOZA (COCEMFE Zaragoza)

Representada por D^a Marta Valencia Betrán

Designan como representante a D. Juan Carlos Castro Fernández (mediante escrito de fecha 17/09/2013)

**Representantes Entidades con el reconocimiento de Interés Público Municipal
12-9-2013: 2 representantes**

(se eligen en el Pleno Asamblea que se celebra entre las **41 entidades** que tienen el reconocimiento de Entidad de Interés Público Municipal)

UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ARAGÓN (UCA)

Representada por D^a Fernanda Blanco Vicente

FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL (FIIS)

Representada por D. Luís Molina Martínez

En cuanto a las **Federaciones y Uniones Vecinales** más representativas y que posean el reconocimiento de Interés Público Municipal, que tienen reservados **dos miembros** en el Pleno del Consejo, seguirán los representantes de la **Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza “Saracosta” (FABZ)** y de la **Unión Vecinal Cesaraugusta**, que son las dos únicas entidades que reúnen estos requisitos.

REPRESENTANTES SOCIEDAD CIVIL QUE CESAN EN EL CONSEJO CIUDAD

NUEVAS GENERACIONES DE ZARAGOZA

Representada por D. Alberto Baños Ruiz

CONSEJO ARAGONES DE LAS PERSONAS MAYORES (COAPEMA)

Representado por D. Luís Rodrigo Arroyo

ASOCIACIÓN VECINAL DE LA MADALENA “CALLE Y LIBERTAD”

Representada por D. David Arribas Monclús

**FEDERACIÓN CRISTIANA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES
DE ALUMNOS DE ARAGÓN (FECAPARAGON)**

Representada por D. Pedro Luís Martínez Calvo

UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ARAGÓN (UCA)

Representada por D^a M^a Fernanda Blanco Vicente

FUNDACIÓN DISMINUIDOS FÍSICOS DE ARAGÓN (DFA)

Representada por D^a Marta Valencia Betrán

CENTRO NATACIÓN HELIOS

Representado por D. Francisco Bentué Ferrer

5.- COMPOSICIÓN ACTUAL CONSEJO DE CIUDAD

El Consejo de la Ciudad, órgano de participación de la sociedad en el gobierno de Zaragoza, está compuesto por un total de **31 miembros**, todos ellos representantes de las organizaciones económicas, sociales, profesionales y de vecinos, así como por representantes de los grupos políticos municipales.

Se constituyó en el año 2007 como instrumento de carácter consultivo, destinado a facilitar la participación de los ciudadanos y la canalización de información de las entidades asociativas en los asuntos municipales, incidiendo especialmente en el campo del desarrollo local y de la planificación estratégica urbana.

La composición actual del Pleno del Consejo de Ciudad tras la elección y renovación de los miembros representantes de la sociedad civil en la **IV Asamblea Ciudadana de 12 de Septiembre de 2013** y el nombramiento de los nuevos miembros mediante **Decreto de Alcaldía de 19 de Septiembre de 2013**, en el que también se recogen los cambios en la designación de sus representantes en el Consejo de Ciudad por parte de algunos Grupos Municipales, Colegios Profesionales, Sindicatos, etc., es la siguiente:

- EXCMO. SR.ALCALDE DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA
 - Presidente: D. Juan Alberto Belloch Julbe

- ILMO. SRA. CONSEJERA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR
 - Vicepresidente: D^a M^a Dolores Ranera Gómez

- REPRESENTANTES GRUPO MUNICIPAL PP
 - D^a Patricia Caverro Moreno
 - D. Miguel Angel Velilla Castán
 - D^a Paloma Espinosa Gabasa
 - D. Julio Calvo Iglesias

- REPRESENTANTES GRUPO MUNICIPAL PSOE:
 - D^a Isabel López González
 - D. Laureano Garín Lanaspá
 - D. Roberto Fernández García

- REPRESENTANTE GRUPO MUNICIPAL CHA:
 - D. Juan Martín Expósito

- REPRESENTANTE GRUPO MUNICIPAL IU:
 - D. José Manuel Alonso Plaza
- NUEVAS GENERACIONES DE ZARAGOZA
 - Representado por: D. Alberto Baños Rulz
- AGRUPACIÓN BENÉFICO-CULTURAL EN HONOR ANCIANOS DELICIAS
 - Representado por: D. Carlos Mozota Latienda
- ASOCIACIÓN VECINAL DE LA MADALENA “CALLE Y LIBERTAD”
 - Representada por: D. David Arribas Monclús
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE ARAGÓN “JUAN DE LANUZA” (FAPAR)
 - Representada por: D^a Esther Andrés Ayuso
- FEDERACIÓN COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DISMINUIDOS FÍSICOS DE ARAGÓN (COCEMFE Zaragoza)
 - Representada por: D. Juan Carlos Castro Fernández
- UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ARAGÓN (UCA)
 - Representada por: D^a M^a Fernanda Blanco Vicente
- FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL (FIIS)
 - Representada por: D. Luís Molina Martínez
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BARRIOS DE ZARAGOZA
 - Representado por: D. Félix María Moreno Martínez
- UNIÓN VECINAL CESARAUGUSTA
 - Representada por: D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez
- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES-ARAGÓN
 - Representada por: D. Daniel Alastuey Lizáldez
- UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS ARAGÓN
 - Representada por: D. Julián Buey Suñén

- ❑ CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (CEPYME)
 - Representada por: D. Aurelio López de Hita
- ❑ CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ZARAGOZA (C.E.Z.)
 - Representada por: D. Javier Ferrer Dufol
- ❑ AGRUPACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN
 - Representada por: D. Antonio Morán Durán
- ❑ COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS
 - Representado por: D. José Javier Mozota Bernad.
- ❑ COLEGIO PROFESIONAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIAL
 - Representado por: D^a Irene Gállego Monge
- ❑ CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA - CAI
 - Representada por su Presidente: D. Juan María Pemán Gavín
- ❑ IBERCAJA
 - Representada por su Presidente: D. Amado Franco Lahoz
- ❑ UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
 - Representada por su Rector: D. Manuel José López Pérez
- ❑ AGENDA 21 LOCAL
 - Representada por D. Javier Celma Celma (Director Agencia Medio Ambiente y Sostenibilidad)

6.- PLENOS CELEBRADOS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD

El artículo 94 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana dice que “el Pleno del Consejo de la Ciudad se reunirá cuatro veces al año en sesión ordinaria. Siempre que el Presidente del Consejo lo considere necesario, se reunirá en sesión extraordinaria, y también cuando así lo soliciten un tercio de sus miembros, ...”.

Las reuniones del Pleno del Consejo de la Ciudad se celebran según lo previsto en el Reglamento señalado y lo ordenado por el Excmo. Sr. Alcalde, en el Pleno del Consejo de fecha 26 de marzo de 2009, para que dichos Plenos se celebren en la **última quincena de cada trimestre** en el **Salón de Plenos del Edificio Seminario** del Ayuntamiento.

A lo largo del año 2013 solo se han celebrado un total de **3 sesiones del Pleno del Consejo de la Ciudad**: 2 Plenos Ordinarios y 1 Pleno Extraordinario, aunque hay que tener en cuenta que a lo largo del mes de septiembre se celebró el proceso de la Asamblea Ciudadana para proceder a la renovación de los miembros del Consejo de la Ciudad.

- **12 de Febrero 2013** (extraordinario)
- **29 de Mayo 2013** (ordinario)
- **27 de Noviembre 2013** (ordinario)

TEMAS TRATADOS:

Los temas que se han abordado en los Plenos del Consejo de la Ciudad a lo largo del **año 2013** han sido temas de actualidad y transcendencia para la gestión del municipio, sobre todo con miras a la planificación estratégica del mismo de cara al futuro, abriendo cauces de participación con todos los sectores sociales y económicos de la ciudad, por su especial relevancia; así, se han llevado al Consejo de la Ciudad: Plan Director Zaragoza Cultura 2020, Ordenanza de Protección de Animales de Compañía, Programa de Ayudas a Comedores Escolares, Plan de Empleo y Emprendimiento Social,...

Por otra parte, también se han incluido en los órdenes del día de los Plenos del Consejo de la Ciudad, las **propuestas de creación de Consejos Sectoriales**, la **propuesta de creación de Grupos de Trabajo**, así como las **solicitudes de asociaciones y entidades que deseen y cumplan las requisitos e informes favorables para la obtención de la declaración de interés ciudadano y la de interés público municipal**.

En el Orden del Día del **Pleno del Consejo de la Ciudad de 12 de Febrero de 2013** al tratarse de un Pleno Extraordinario se abordó un único tema en el orden del día:

- Propuesta de Ubicación para la celebración de la Cincomarzada.

En el Orden del Día del **Pleno del Consejo de la Ciudad de 29 de Mayo de 2013** se abordaron los siguientes temas:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta del Pleno Ordinario de 10 de Diciembre de 2012 del Consejo de la Ciudad y del Acta del Pleno Extraordinario de 12 de Febrero de 2012 del Consejo de la Ciudad.
- 2.- Aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo de la Ciudad del año 2012.
- 3.- Informar propuesta de creación del “Consejo Municipal de Niños y Niñas” y del borrador de su Reglamento de funcionamiento.
- 4.- Informar borrador de la Ordenanza de Animales de Compañía.
- 5.- Informar Plan Estrategia Zaragoza Cultural 2012-2020.
- 6.- Informar borrador de la reforma del Reglamento Municipal de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.
- 7.- Aprobación, si procede, la Declaración de Interés Ciudadano de la entidad:
 - Asociación Musical de Peñaflores
 - “Sin Límites” Asociación Aragonesa de Altas Capacidades
 - Club Baloncesto Valdefierro
 - Lares-Aragón, Asociación Aragonesa de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores-Sector Solidario
 - Asociación Cultural “Os Chufladors”
 - Asociación Cultural y Recreativa Mariano Lucas
- 8.- Aprobación, si procede, la Declaración de Interés Público Municipal de las siguientes entidades:
 - Asociación de Mujeres y Vecinas Actur-Boira
 - Unión Musical Garrapinillos
 - Asociación de Vecinos María Guerrero
 - Club Jumara
 - Club Deportivo Sala Arrabal
- 9.- Ruegos y preguntas.

En el Orden del Día del **Pleno del Consejo de la Ciudad de 27 de Noviembre de 2013** se abordaron los siguientes temas:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta del Pleno Ordinario de 29 de Mayo de 2013 del Consejo de la Ciudad.
- 2.- Dar cuenta del Programa de Ayudas a Comedores Escolares.
- 3.- Dar cuenta del Plan de Empleo y Emprendimiento Social.
- 4.- Dar cuenta del V Congreso Iberoamericano de Cultura.
- 5.- Propuesta de creación de un grupo de trabajo específico para la regulación de las Consultas Ciudadanas.
- 6.- Proponer la Concesión de la Declaración de Interés Ciudadano de las siguientes entidades:
 - Asociación Voluntariado en Geriatría
 - Asociación Zaragozana de Amigos del Ferrocarril y Tranvías (AZAFT)
 - Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón (FECAPARAGON)
 - Asociación de Vecinos del Actur (AVEACTUR)
- 7.- Proponer la Concesión de la Declaración de Interés Público Municipal de las siguientes entidades:
 - Club Ciclista Actur
 - AMPA Colegio Público Joaquín Costa
 - Asociación de Consumidores Torre Ramona
 - Asociación Cultural El Cachirulo Amigos de la Jota
- 8.- Proponer la Desestimación de la Declaración de Interés Público Municipal de las siguiente entidad:
 - Coral Garrapinillos
- 9.- Proponer la Renovación de la Declaración de Interés Público Municipal de las siguientes entidades:
 - Agrupación Artística Aragonesa
 - Asociación Aragonesa de Jugadores en Rehabilitación (AZAJER)
 - Casa Regional de Castilla y León
 - YMCA
- 10.- Ruegos y preguntas.

7.- GRUPOS DE TRABAJO

El Consejo de la Ciudad podrá proponer la constitución, con carácter temporal o permanente, de Comisiones de Estudio y Grupos de Trabajo para el análisis y la investigación de los problemas de la ciudad, y serán establecidos en función de sus líneas de trabajo y prioridades de actuación. Tendrán las siguientes funciones:

- Realizar estudios y presentar iniciativas referidos a la problemática o necesidades y situaciones de la ciudad.
- Asesorar a los órganos del Consejo, en relación a los asuntos o problemas planteados, cuando así se les requiera.

El número, las funciones u objetivos y la composición de las Comisiones y Grupos de Estudios será determinado en cada caso por el Pleno del Consejo de la Ciudad.

Estos órganos se integrarán por miembros del Consejo y personas y entidades relacionadas con el objeto del órgano en los diferentes temas de estudio.

Así pues los Grupos de Trabajo se constituye conformidad con lo dispuesto en el art. 95.1 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana,

Desde el año 2011 desde el Consejo de la Ciudad se está apostando por esta metodología de trabajo por resultar mas operativa para abordar algunos temas, así se han creado Grupos de Trabajo para el Estudio de los Pliegos de Condiciones de los Concursos de Zonas Verdes, para la Reforma del Reglamento Centros Cívicos y para el Estudio del Ocio Nocturno y Botellón que se han cerrado una vez han emitido un informe con sus conclusiones. Hay que señalar en este sentido que en el Pleno Municipal de 29 de Noviembre de 2013 se acordó la aprobación definitiva del texto del Reglamento de Centros Cívicos en el que se recogen las aportaciones introducidas por el Grupo de Trabajo.

En el **año 2013 han permanecido activos 2 Grupos de Trabajo** del Consejo de la Ciudad: Presupuesto Municipal y Reforma del Reglamento de Participación Ciudadana y **se han creado 2 nuevos Grupos de Trabajo**, Fiesta de la Cincomarzada y Regulación de las Consultas Ciudadanas.

GRUPO DE TRABAJO ESTUDIO PRESUPUESTO MUNICIPAL

Creado según acuerdo del Pleno del Consejo de la Ciudad de 16 de Octubre de 2012. En el año 2013 se han realizado las siguientes reuniones:

- **20 Marzo 2013: 2ª Reunión** Grupo Trabajo Estudio Presupuesto.
- **3 Octubre 2013: 3ª Reunión** del Grupo de Trabajo para el Estudio Presupuesto Municipal, con la finalidad de informar de la ejecución del presupuesto de 2013 y avance de las directrices del Proyecto de Presupuesto de 2014 a las 18 h. en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Zaragoza. Se abre un plazo de quince días (18 octubre) para que los miembros del Grupo del Trabajo puedan presentar alegaciones, se remitirán por correo electrónico a la Oficina Técnica del Consejo Ciudad para que se envíen al área de Economía y Hacienda. Transcurrido el plazo no se reciben alegaciones.
- **20 Noviembre 2013: 4ª Reunión** Grupo Trabajo Presupuestos a las 17,30 horas en la Sala de Gobierno del Ayuntamiento. Se informa de las alegaciones presentadas por los Grupos Políticos Municipales al proyecto de presupuestos.

GRUPO DE TRABAJO ESTUDIO REFORMA REGLAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Creado según acuerdo del Pleno del Consejo de la Ciudad de 16 de Octubre de 2012. En el año 2013 se han celebrado las siguientes reuniones:

- **11 Junio 2013: 1ª Reunión** Grupo Trabajo Estudio Reforma Reglamento Participación Ciudadana a las 18,30 horas en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.
- **22 Julio 2013:** Fin Plazo entrega de propuestas de reforma del Reglamento de los miembros del Grupo al correo electrónico de la Oficina Técnica del Consejo de Ciudad.
- **23 Septiembre 2013: 2ª Reunión** Grupo Trabajo Estudio Reforma Reglamento Participación Ciudadana a las 18,30 horas en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.
Se acuerda que se invitará a los nuevos miembros del Consejo de Ciudad elegidos en la IV Asamblea Ciudadana celebrada el 12 de Septiembre 2013, a incorporarse, si así lo desean, a los Grupos de Trabajos actualmente abiertos (Reglamento Participación Ciudadana, Cincomarzada y Presupuestos). También se acuerda que se redactará un documento de trabajo de refundición de las propuestas aportadas con el texto del vigente Reglamento de Participación Ciudadana, para proceder en la próxima reunión al estudio del texto artículo por artículo.

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- **21 Octubre 2013: 3ª Reunión** Grupo Trabajo a las 18,30 h. en la Sala Prensa. Se comienzan a debatir las propuestas aportadas siguiendo cronológicamente el articulado.
- **18 Noviembre 2013: 4ª Reunión** Grupo Trabajo a las 18,30 h. en la Sala Prensa. Se propone convocar la próxima reunión a lo largo del mes de enero de 2014.

GRUPO DE TRABAJO CINCOMARZADA

Creado según acuerdo del Pleno del Consejo de la Ciudad de 12 de Febrero de 2013 con el objetivo de estudiar la Fiesta de la Cincomarzada, posibles ubicaciones y contenido.

- **Julio 2013:** Se abrió Plazo Inscripción a los miembros Consejo de Ciudad que quieran participar en este Grupo de Trabajo.
- **13 Noviembre 2013: 1ª Reunión** y constitución del Grupo de Trabajo de la Cincomarzada a las 18,30 h. en la Sala de Prensa del Ayuntamiento. Se acuerda que por parte del área de Cultura y Medio Ambiente se presente un informe con las características de los parques de la ciudad para poder valorar su idoneidad como ubicación para la celebración de la Fiesta de la Cincomarzada.
- **12 Diciembre 2013: 2ª Reunión** Grupo Trabajo Cincomarzada a las 18,30 h. en la Sala de Gobierno del Ayuntamiento.
Se acuerda que por parte del área de Cultura y Medio Ambiente se elaborará documento de propuesta que se enviará a la Oficina Técnica del Consejo de Ciudad para que se remita a todos los miembros del Grupo de Trabajo por correo electrónico la semana del 16 de Diciembre y se abre un plazo para que todos los miembros puedan presentar alegaciones a ese documento, que finaliza el **10 de Enero de 2014**.
Finalizado el plazo solo ha presentado alegaciones al documento el Grupo Municipal CHA.
- **12 Febrero 2014: 3ª Reunión** Grupo Trabajo Cincomarzada a las 17,30 h. en la Sala de Gobierno del Ayuntamiento.

GRUPO DE TRABAJO REGULACIÓN CONSULTAS CIUDADANAS

Creado según acuerdo del Pleno del Consejo de la Ciudad de 27 de Noviembre de 2013.

Se acuerda abrir un plazo, que finaliza el **20 de Diciembre de 2013**, para que los miembros del Consejo de la Ciudad que deseen participar en el mismo nos los comuniquen por correo electrónico a la Oficina Técnica del Consejo de Ciudad.

8.- COORDINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

CONSEJOS SECTORIALES

Los **Consejos Sectoriales** son **órganos de participación, información, control y asesoramiento, de naturaleza consultiva en el ámbito municipal**. Su finalidad y objetivos es la de facilitar la participación de los ciudadanos y canalizar la información de las entidades asociativas en los asuntos municipales.

Con la aprobación del **Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana** el 28 de julio de 2005 (BOP nº 288 de 17 de diciembre de 2005, entrada en vigor 5 de enero de 2006), los **Consejos Sectoriales deben funcionar de forma coordinada y bajo la dependencia del Consejo de la Ciudad**, en aras de una mayor eficacia y eficiencia en beneficio del ciudadano.

El **acuerdo de creación** de cada Consejo será adoptado por el Pleno Municipal previo informe del Área o Áreas competentes y del Consejo de la Ciudad, en razón al Consejo que se constituya y dictamen de la Delegación de Participación Ciudadana. Este acuerdo contendrá necesariamente el nombre del Consejo, sus componentes designados y, excepcionalmente, la aprobación de su normativa de funcionamiento si fuese necesaria. Sus acuerdos tendrán el carácter de informe o petición y no serán vinculantes para los órganos de Gobierno Municipal, debiendo contar con el visto bueno del Consejo de la Ciudad.

Son **funciones** de los Consejos Sectoriales:

- Presentar iniciativas, sugerencias y propuestas para ser debatidas en los Órganos Municipales correspondientes.
- Proponer conjuntamente soluciones a problemas del sector de actividad a que se refiere el Consejo.
- Colaborar en los estudios y elaboración de programas, proyectos y disposiciones generales del sector.
- Informar al Ayuntamiento a requerimiento de éste.
- Coordinarse con el Consejo de la Ciudad en todo cuanto afecte a ambos órganos de participación, evitando duplicidades y procurando en todo momento una colaboración máxima en función de los intereses del Ayuntamiento de Zaragoza.

La labor de coordinación de los Consejos Sectoriales y otros órganos de participación municipal se viene realizando a lo largo del año 2013 por la Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad y entre las labores que se llevan a cabo, podemos

citar: asistencia como miembros a todos los Plenos de los Consejos Sectoriales, apoyo a la creación de nuevos Consejos Sectoriales que se consideran necesarios y coordinación y recogida de información de las reuniones y temas que llevan a cabo para poder transmitirla al Pleno del Consejo de la Ciudad.

Durante el año 2012 se aprobó la creación y se constituyó 1 nuevo Consejo Sectorial, el Consejero Sectorial de Protección Animal, y se modificó la denominación y composición de uno ya existente el Consejo Sectorial de Cultura, que pasa a denominarse Consejo Consultivo de Cultura.

Durante el año 2013 se ha estado trabajando desde el Servicio de Educación, en colaboración con la Oficina Técnica del Consejo de Ciudad y la Unidad de la Web municipal en la puesta en marcha del **Consejo Municipal de Niños y Niñas**, (prevista su creación en el art. 97 del Reglamento de Participación Ciudadana) aprovechando la experiencia consolidada a lo largo de estos años con el Pleno Infantil Municipal y para dar continuidad y potenciar los efectos del trabajo desarrollado en el mismo. Se elaboró un borrador de Reglamento, y **la propuesta de creación se aprobó en el Pleno del Consejo de la Ciudad de 29 de Mayo de 2013. El Consejo Municipal de Niños y Niñas se constituyó formalmente el 8 de Enero de 2014.** Está íntegramente formado por niños, 31 miembros, bajo la presidencia del Alcalde Infantil. Los miembros se renovaran anualmente al 50%. Se han creado 4 Comisiones de Trabajo: Movilidad, Equipamientos, Zonas Verdes y Caminos Escolares Seguros, para trabajar estos temas a lo largo del año.

En la **actualidad** el Ayuntamiento de Zaragoza tiene constituidos los siguientes **Consejos Sectoriales**:

- **Consejo Sectorial de la Agenda 21 Local**
- **Consejo Sectorial de Acción Social**
- **Consejo Sectorial del Mayor**
- **Observatorio de la Bicicleta**
- **Consejo Consultivo de Cultura**
- **Comisión de Seguimiento del Plan Joven**
- **Consejo Sectorial de Protección Animal**
- **Consejo Municipal de Niños y Niñas**
- **Consejo Sectorial de Seguimiento del Plan Integral del Casco Histórico (PICH)**
- **Consejo Sectorial de Seguimiento del Plan Integral del Barrio Oliver (PIBO)**

De cara al futuro está pendiente el estudio de la conveniencia o no de la posible creación del Consejo Sectorial de Infraestructuras y del Consejo Sectorial de la Movilidad Urbana, atendiendo a la reiteradas solicitudes de las entidades vecinales.

OTROS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL

Aunque no hay que olvidar que en el Ayuntamiento de Zaragoza también existen **otros órganos de participación municipal** con sus respectivas peculiaridades, así:

- **EBRÓPOLIS (Observatorio Urbano de Zaragoza)**
- **PLEDES (Mesa de Trabajo del Pacto Local por el Empleo y el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad 2012-2015)**
- **Consejo Escolar Municipal de Zaragoza**
- **Pleno Infantil Municipal**
- **Junta General de la Casa de las Culturas**

También cabría señalar como novedad de este año la creación, el 23 de enero de 2013, y puesta en marcha en el Ayuntamiento de Zaragoza de un nuevo órgano de carácter participativo, el **Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza (OCAZ)**, enmarcado en el área de Presidencia, Economía y Hacienda. La presidencia recae en el Vicealcalde, D. Fernando Gimeno, y la Vicepresidencia en D. Raúl Ariza, Concejal Grupo Municipal IU.

El Observatorio de la Contratación **es un instrumento de participación especializado**, cuya finalidad es la de realizar propuestas al Ayuntamiento sobre la actividad municipal gestionada mediante contratos públicos, para que la gestión de los servicios municipales cumpla objetivos y criterios de eficiencia, económicos, sociales y medioambientales. No se trata, por tanto, de un órgano de mediación ni una plataforma de contrata. **Funciona como un grupo de trabajo**, del que forman parte las federaciones vecinales y de consumidores, las secciones sindicales de las grandes contrata (transporte público, limpieza viaria y saneamiento urbano, zonas verdes, servicios a domicilio, limpieza y mantenimiento de equipamientos y edificios municipales), las secciones sindicales del Ayuntamiento, representantes de los grupos municipales y técnicos de distintos servicios municipales.

A lo largo del año **2013 se han convocado** las siguientes **reuniones** de Consejos Sectoriales y se han realizado las siguientes **actividades** impulsadas por los diversos órganos de participación municipal :

- **23 Enero 2013: Constitución del Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza** (Salón de Plenos del Edificio Seminario, Vía Hispanidad, 20).

Se abordaron los siguientes temas:

- Presentación del Presidente y los Vocales del Pleno del Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Introducción del Presidente: Objetivos del Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Explicación general de la propuesta de trabajo y aportaciones de los vocales.
- Convocatoria del próximo Pleno.

Este grupo de trabajo de carácter consultivo creado mediante Decreto del Ilmo. Sr. Vicealcalde y Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda de 30 de noviembre de 2012, del que forman parte además de los representantes de los grupos políticos municipales, los técnicos municipales responsables de los servicios, representantes de los agentes sociales de la ciudad, federaciones vecinales y asociaciones de consumidores y usuarios (FABZ, Unión Vecinal Cesaraugusta y UCA) y representantes de cada una de las secciones sindicales de las 6 principales empresas contratadas y un representante por cada sección sindical del propio Ayuntamiento.

Los acuerdos del Observatorio tendrán el carácter de informe, petición o recomendación, y podrán ser orientadores de los órganos de gobierno municipal.

Muchos de los servicios públicos del Ayuntamiento de Zaragoza son prestados a través de entidades concesionarias de los mismos o contratadas por esta administración a tal fin, fundamentalmente empresas privadas aunque también entidades sociales, que han accedido a los concursos correspondientes y logrado la adjudicación de la prestación que realizan por cuenta del Ayuntamiento.

Uno de los factores determinantes de la calidad de los servicios es el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones de los contratos y, entre ellos los que se refieren a la efectiva prestación de todos los servicios contratados y a la garantía de las condiciones laborales de los trabajadores de las empresas.

- **31 Enero 2013:** Presentación del monográfico sobre “**Accesibilidad de los ciudadanos a equipamientos y servicios**” organizado por **Ebrópolis** (Biblioteca de Humanidades María Moliner, c/ Pedro Cerbuna, 12)

El Observatorio Urbano de Ebrópolis (del que también forman parte representantes de nueve entidades fundadoras) elabora diversos informes con el objetivo de evaluar

el avance de los ejes y ámbitos considerados estratégicos para la ciudad y su entorno. Este monográfico forma parte del trabajo realizado en colaboración con la GEOT-Universidad de Zaragoza y corresponde al indicador A-4 europeo.

- **7 Febrero 2013: Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio** (Sala Prensa del Ayuntamiento- Casa Consistorial)

Se abordaron los siguientes temas:

- Plan de Obras Convenio DPZ 20122015
- Información presupuestaria
- Regulación páginas web Juntas Vecinales
- Comunicación previa a Juntas Vecinales de las actuaciones Brigadas municipales.
- Ruegos y preguntas.

- **18 Febrero 2013: Consejo Consultivo de Cultura** (Salón de Plenos del Edificio Seminario)

Se abordaron los siguientes temas:

- Informes del Presidente
- Zaragoza Sede del “V Congreso Iberoamericano de Cultura 2013 (Cultura digital, cultura en red)
- Exposición sobre el documento borrador del “Plan Director Zaragoza Cultural 2020”
- Estudio de Previsión de necesidades futuras de equipamientos culturales en los distritos de nueva creación de Zaragoza 2013-2022
- Ruegos y preguntas

- **7 Marzo 2013: Jornada de Ebrópolis “¿Eres visible? Estrategias de comunicación para el tercer sector y la economía social”** (Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Universidad Zaragoza)

- **11 Marzo 2013: XVI Encuentro de “Planes Estratégicos Urbanos y Territoriales y retos de otras ciudades”** (Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Universidad de Zaragoza)

Se ha destacado la importancia de la planificación estratégica como instrumento privilegiado al servicio de las ciudades, que permite su desarrollo desde lo local mediante una visión de largo plazo que posibilita la planificación del futuro. Los debates y foros han culminado en la “Declaración de Zaragoza”, recoge la opinión de varias ciudades españolas.

- **14 Marzo 2013: Gobierno de Zaragoza.- Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal de Transparencia y Libre Acceso a la Información**, en la que se recogen las aportaciones de la ciudadanía realizadas durante el proceso participativo abierto en la web municipal que finalizó el 5 de Diciembre de 2012.
- **26 Marzo 2013: Consejo Sectorial Acción Social** (Salón de Plenos del Ayuntamiento-Casa Consistorial)

Se abordaron los siguientes temas:

- Dar cuenta Memoria de Servicios Sociales de 2011
- Dar cuenta del avance de la Memoria de Servicios Sociales de 201^o2
- Información sobre la aprobación del Plan Director Estratégico de Servicios sociales 2012-2020. Creación de la Comisión de Seguimiento del Plan
- Información del Presupuesto Municipal de Acción Social 2013
- Información sobre Plan de Lucha contra la Exclusión
- Ruegos y preguntas

- **8 Abril 2013: Reunión del Consejo Escolar de Zaragoza**

El Consejo Escolar de Zaragoza es el órgano de consulta, asesoramiento y participación de los sectores afectados en la programación de la enseñanza no universitaria en la ciudad. Está concebido con objeto de asegurar la fluidez de comunicación con los Consejos Escolares de los centros y alcanzar un alto grado de comunicación entre administración local y administración educativa. Están representados padres y madres, profesorado, alumnos, personal de administración y servicios, directores de centro, representantes del Ayuntamiento, concejales de los diferentes grupos políticos y representantes de los empresarios y los sindicatos.

El Consejo Escolar de la ciudad adoptó los siguientes acuerdos:

- Instar al Departamento de Educación del Gobierno de Aragón a poner en marcha y acelerar en la medida de lo posible los planes de construcción de nuevos centros educativos en los barrios del Sur de la ciudad, en pleno proceso de expansión demográfica. Así, por ejemplo, el Centro de Educación Infantil de Rosales del Canal (3-5 años) ya se encuentra saturado y según el Estudio de Previsión de Necesidades Futuras de Equipamientos Educativos (2013-20122), elaborado por la empresa SCIEN Analytics en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, se estima que para absorber toda la población infantil prevista en 2017, solo en el barrio de Valdespartera, se necesitarían hasta siete colegios.
- Solicitar al Departamento de Educación autonómico la conveniencia de mantener las subvenciones destinadas a las Escuelas de Educación Infantil de la ciudad de Zaragoza, así como las del resto del territorio aragonés.

- Solicitar a ampliación de los plazos de admisión de alumnos para equipararlo al de años anteriores
- Solicitar que exista una mejor distribución del alumnado en todos los centros públicos y privados concertados de la ciudad de Zaragoza, asegurando los medios oportunos,
- Solicitar el mantenimiento de los actuales criterios de zonificación. Por cuanto facilita a las administraciones una planificación educativa, pudiendo prever las necesidades de nuevas construcciones o de ampliación de plazas escolares públicas, haciendo especial énfasis en los centros de educación especial. En este sentido se considera que esta política facilita que el alumnado se escolarice en su entorno familiar, fundamentalmente, contribuye a fijar la población por barrios, ayudándole a socializarse con su entorno vecinal y facilita una mayor autonomía en la medida que el alumno vaya creciendo.
- **11 y 12 Abril 2013: Jornadas Ebrópolis “Urbanismo y Crisis Financiera”** (Salón de Actos del Edificio Seminario)
En las sesiones se pretende reflexionar sobre la crisis del mundo inmobiliario, de la mano de experimentados especialistas, para intentar adquirir mas capacidad para entender cómo se ha llegado a la situación actual y afrontar el futuro de una forma mas positiva. Entre otros participantes destacan las intervenciones de Julio Rodríguez, economista del Banco de España y Manuel Cruz, catedrático de Filosofía Contemporánea de la Universidad de Barcelona.
- **12 Abril 2013: 2ª Reunión Observatorio de la Contratación** (Sala Prensa Ayuntamiento).

Se abordaron los siguientes temas:

- Balance de la Comisión Técnica del Observatorio que se encarga de dar respuesta a las peticiones de información de los diferentes sindicatos. Resolución del 62% de las peticiones de información planeadas por las diferentes secciones sindicales de las contratas municipales, es decir se ha dado respuesta a seis de cada diez cuestiones planteadas.
- Las secciones sindicales presentes se comprometieron a hacer un seguimiento de la dotación económica de las contratas para que se pague solamente por los servicios prestados.
- Los miembros han trasladado propuestas de recomendación general, resultados económicos de la gestión de las contratas y demandas de información sobre la organización de los servicios prestados por los trabajadores de las contratas como consecuencia de la rebaja de precios, y por consiguiente reducción de servicios (horas, zonas de actuación,...)

- Propuesta de que en todas las elaboraciones de pliegos pendientes por publicarse se convoquen reuniones específicas con el personal.

- **17 Abril 2013: Consejo Sectorial de la Agenda 21 Local** (Salón de Plenos del Ayuntamiento-Casa Consistorial).

Se abordaron los siguientes temas:

- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- Informe del Sr. Consejero sobre el estado actual de los proyectos medioambientales y perspectivas de futuro.
- Informe del Sr. Consejero sobre la previsión presupuestaria de Medio Ambiente en 2013
- Informe sobre la Calidad del Aire en Zaragoza
- Situación del Deslinde del Ebro a su paso por el término municipal en la sección que discurre aguas arriba hasta el Soto de Ranillas
- Informe sobre la gestión de la depuración y saneamiento del agua en la ciudad de Zaragoza, a petición de la Asociación Ansar
- Ruegos y preguntas

- **24 Abril 2013: Consejo Consultivo de Cultura extraordinario** (Salón de Plenos del Ayuntamiento-Casa Consistorial).

Se abordaron los siguientes temas:

- V Congreso Iberoamericano en Zaragoza
- Presentación de los Presupuestos municipales para 2013 del Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente
- Ruegos y preguntas

- **19 Junio 2013: Consejo Sectorial Acción Social** (Salón de Plenos del Ayuntamiento-Casa Consistorial).

Se abordaron los siguientes temas:

- Presentación de la Memoria de Acción Social 2012
- Seguimiento del Plan Director Estratégico. Información y planteamiento
- Plan de Lucha Contra la Exclusión 2013
- Convocatoria Pública de Subvenciones de Acción Social 2013
- Ruegos y preguntas

- **4 Julio 2013: Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio** (Sala de Prensa del Ayuntamiento de Zaragoza).

Se abordaron los siguientes temas

- Aprobación del acta de la sesión anterior

- Dar cuenta del reparto de las asignaciones presupuestarias para barrios rurales
- Dar cuenta de la programación de actividades en Centros Cívicos
- Dar cuenta de la situación de la liquidación del Convenio anterior con la DPZ
- Dar cuenta de las demandas solicitadas en el anterior Consejo Territorial
- Ruegos y preguntas

- **12 Julio 2013: Consejo Sectorial del Mayor** (Centro de Convivencia de Mayores José M^a Castro y Calvo, Estación del Norte).

Se abordaron los siguientes temas:

- Informe de la Presidencia del Consejo
- Presentación de la Memoria 2012 Centros de Convivencia de Mayores
- Propuesta de la Comisión de estudio de viajes
- Ruegos y preguntas

- **17 Julio 2013: Observatorio de la Bicicleta**

Se abordaron los siguientes temas:

Informar Ampliaciones de carril bici. La empresa Iberco en la adjudicataria del contrato de Corrección, Mejora y Mantenimiento de la Red Ciclista que este año cuenta con un presupuesto de 100.000 €, y por tanto la encargada de abordar los trabajos en los tramos consensuados en la anterior reunión del Observatorio:

- Conexión de Paseo María Agustín con el Paseo del Agua a través de la Avenida de Madrid (326 metros)
- Conexión de Franco y López con Fernando el Católico a través de la calle Corona de Aragón (615 metros)
- Continuidad del Paseo de Sagasta en el cruce con Avenida de Goya (48 metros)
- Continuidad del carril bici de Avenida de Goya y Tenor Fleta, en su intersección con el Paseo de Sagasta (51 metros)

- **16 Octubre 2013: Consejo Sectorial Protección Animal** (Centro de Convivencia de Mayores José M^a Castro y Calvo, Estación del Norte).

Se abordaron los siguientes temas:

- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- Informe Consejo Sectorial Protección Animal
- Proyecto CES (captura, esterilización y suelta) de las Colonias Felinas Urbanas
- Actividad Educativa “Sensibilización contra el maltrato animal”
- Situación actual de la recogida de animales abandonados en términos municipales próximos a Zaragoza

- Dar cuenta del proceso de aprobación inicial del texto de la Ordenanza Municipal sobre Protección, Tenencia Responsable y Venta de Animales
- **22 Octubre 2013: Jornada sobre Transparencia y Buen Gobierno** (Museo Pablo Gargallo).
Organizada por Ebrópolis (Grupo Ciudadanía),
Recién aprobada la Ley de Transparencia, la asociación plantea un debate público sobre este instrumento con una mesa abierta en la participan portavoces de los cinco grupos parlamentarios aragoneses.
En una segunda mesa, y desde la perspectiva de las administraciones y organizaciones sociales se analiza la transparencia, el derecho a la información y la participación en estos gobiernos más cercanos al ciudadano.
- **11 Noviembre 2013: Consejo Sectorial de la Agenda 21 Local** (Salón de Plenos del Ayuntamiento-Casa Consistorial).

Se abordaron los siguientes temas:

- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- Presupuestos Municipales en materia de medio ambiente para el año 2014
- Presentación de Zaragoza a la convocatoria de Capital Verde Europea para el 2016
- Presentación de los Proyectos LIFE en materia de Medio Ambiente obtenidos por el Ayuntamiento de Zaragoza
- Ruegos y preguntas
- **27 Noviembre 2013: X Pleno Infantil** (Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza).
El centro de interés propuesto este año es “conocer mi ciudad para mejorarla”. Los niños han participado en la mejora de su ciudad a través del estudio de su barrio, utilizando la herramienta informática “mapas colaborativos” facilitada por la página web municipal y la Universidad de Zaragoza. En esta edición se ha centrado el estudio en dos ejes principales: Movilidad del Barrio y Equipamientos.
Durante el año han aprendido a desarrollar actitudes de participación democrática a través del aprendizaje y realización del sistema electoral, participando en su colegio en un proceso electoral completo: campaña electoral, elecciones y nombramiento de los 31 concejales. Finalmente los niños han participado en el Pleno Infantil Municipal donde eligen al Alcalde Infantil y presentan el Manifiesto Común y el Mapa Colaborativo Común.
Dirigido a niños de 10 a 16 años de 5º y 6º de Primaria y 1º a 4º de Secundaria.

8 colegios participantes: Colegio Escuelas Pias Santa Engracia, C.P. César Augusto, C.P. Marie Curie, C.P. Marcos Frechín, C.P. Valdespartera, Colegio Agustín Gericó, Colegio Don Bosco, Colegio Antonio Machado.

Total alumnos participantes: 507

- **28 Noviembre 2013: Jornada “Las oportunidades del Cambio Climático para los Gobiernos Locales”** (Salón de Actos del Edificio Seminario). Campaña de información y sensibilización sobre el Cambio Climático organizada por la Comisión de Estudio sobre Cambio Climático de la **Agenda 21 Local** y la FEMP Red Española de Ciudades por el Clima.

Se abordaron los siguientes temas:

- El Cambio Climático. Una oportunidad
- Posibilidades de financiación en actuaciones en materia de cambio climático
- Experiencias y resultados de la Estrategia de Cambio Climático en Zaragoza
- Experiencia Proyecto Clima

- **28 Noviembre 2013: Presentación del Informe 2012 del Sistema de Indicadores para la Estrategia Zaragoza 2020** (Centro Ambiental del Ebro, Plaza Europa 1-3). Organizada por **Ebrópolis**.

El Observatorio Urbano de Ebrópolis elabora cada año este informe con el objetivo de evaluar el avance de los ejes y ámbitos considerados estratégicos para Zaragoza y su entorno. Además del Informe se podía ver la exposición “Zaragoza mapa a mapa”, que amplía visualmente la información sobre la accesibilidad a los servicios en la ciudad y que enlaza con el trabajo desarrollado por Ebrópolis.

Del Informe, una vez analizados un total de **89 indicadores**, de los cuales 14 son de opinión y el resto de resultados, se deduce que la crisis económica y social sigue muy presente en Zaragoza y su entorno, y por lo tanto la ciudad ha experimentado un retroceso a lo largo del último año, pero pese a esta evolución negativa, todavía se encuentra en una situación intermedia respecto a la media de España. Estas son algunas de las principales conclusiones:

- Zaragoza ha registrado **notables avances** en indicadores como los que miden el transporte urbano de pasajeros, la tasa de escolaridad, **la transparencia, la participación ciudadana** y las transacciones de viviendas. En parte gracias al tranvía, el 68,9% de los ciudadanos están satisfechos o muy satisfechos con el transporte público de la ciudad. Sin embargo también advierten de que hay que mejorar un aspecto como el de la intermodalidad, por lo que se valora de forma muy positiva que se apueste por el carril bici y la ampliación de la red. **El tejido asociativo se ha incrementado y el**

Ayuntamiento ha pasado del puesto 63 al 43 en el ranking de transparencia de los principales Ayuntamientos españoles.

- Zaragoza ha empeorado en casi todos los indicadores relativos la situación económica y el empleo, y los referidos a la atención a la dependencia. Con una tasa de paro juvenil del 42,5% y una caída generalizada en la producción, la crisis continua afectando a la vida de los ciudadanos. Mas del 30% de quienes tienen derecho a recibir una prestación por dependencia aún no la están percibiendo. Además la tasa de plazas públicas residencias respecto a la población mayor de 65 años se sitúa en el 1,86%, una cifra muy negativa.

- También experimentan una evolución negativa cuestiones como el tráfico de mercancías por ferrocarril, el número de pernoctaciones, el de pasajeros por vía aérea, el porcentaje de empresas con sitio web o el personal empleado en I+D en Aragón entre otros.

- Analizando los resultados por ámbitos concretos, se aprecia que Aragón se aleja cada vez mas de los niveles económicos europeos, pese a mantenerse todavía por encima de la media española.

- Lo mismo sucede en el ámbito de la educación, El 65,3% de los ciudadanos están satisfechos o muy satisfechos con la calidad de la enseñanza. Sin embargo, la tasa de abandono escolar es del 20,4, muy superior a la media europea, respecto a la cual el informe llama la atención sobre el bajo gasto público en educación, que actualmente equivale a un 3,75% del PIB en Aragón.

- En el área social, se pide un refuerzo de todas las políticas dado que existe un amplio margen de mejora, con la gran mayoría de indicadores en amarillo o rojo. También se destaca el deterioro experimentado por la población aragonesa, con subidas superiores a la media nacional tanto en riesgo de pobreza como de exclusión. La tasa de pobreza y exclusión social se sitúa en el 23,1%, cuando un año antes era del 19,7%. Aragón ha perdido dos puestos en el ranking de comunidades autónomas relativo a este indicador.

- En el campo de la sostenibilidad y la economía verde, se obtienen buenos resultados, con alertas de aspectos como recogida selectiva de residuos urbanos, consumo de energía por habitante y emisiones de CO2. Se aboga por afrontar los nuevos retos que ligan la sostenibilidad ambiental con la económica y social.

- En el Informe se hace asimismo una llamada de atención a la necesidad de incrementar la inversión en los aspectos de emprendimiento, innovación y

desarrollo, con evoluciones negativas que en ocasiones sitúan a la comunidad por debajo de la media española, y su vinculación con un sistema educativo que aborde los problemas de abandono y fracaso escolar. El gasto público y privado destinado a I+D solo fue del 0,93% del PIB en 2012, y aunque el 16% de las empresas aragonesas realizan actividades innovadoras, solo once empleados de cada mil se dedican a esta función. Es necesaria mas inversión para que haya mas empleo.

- **10 Diciembre 2013: Consejo Sectorial de Acción Social** (Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza).

Se abordaron los siguientes temas:

- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 19 de junio de 2013
- Dar cuenta del seguimiento del Plan Director Estratégico. Información y planeamiento.
- Dar cuenta sobre la realización del Plan de Lucha contra la Exclusión 2013
- Dar cuenta sobre la Resolución de las Convocatorias Municipales de Subvenciones: de Acción Social y Cooperación al Desarrollo y de Emergencias Humanitarias 2013
- Dar cuenta sobre los criterios del Presupuesto Municipal de Acción Social 2014
- Ruegos y preguntas

- **29 Noviembre 2013: Pleno Municipal.- Aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal sobre la Protección, la Tenencia Responsable y la Venta de Animales.** El texto recoge las conclusiones del proceso participativo realizado en el Consejo Sectorial de Protección Animal.

- **10 Diciembre 2013: Consejo Sectorial de Acción Social** (Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza).

Se abordaron los siguientes temas:

- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 19 de junio de 2013
- Dar cuenta del seguimiento del Plan Director Estratégico. Información y planeamiento.
- Dar cuenta sobre la realización del Plan de Lucha contra la Exclusión 2013
- Dar cuenta sobre la Resolución de las Convocatorias Municipales de Subvenciones: de Acción Social y Cooperación al Desarrollo y de Emergencias Humanitarias 2013
- Dar cuenta sobre los criterios del Presupuesto Municipal de Acción Social 2014
- Ruegos y preguntas

- **11 Diciembre 2013: Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio** (Sala de Prensa del Ayuntamiento de Zaragoza).

Se abordaron los siguientes temas:

- Aprobación del acta de la sesión anterior
- Convenio D.P.Z. 2012-2015
- Información presupuestaria
- Dar cuenta de los requerimientos anteriores del Consejo Territorial
- Actividades Navidad en los Barrios Rurales
- Ruegos y preguntas

- **12 Diciembre 2013: Acto Entrega 12º Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas** (Salón de Actos de Bantierra, Coso, 29).

Este galardón pretende reconocer y difundir aquellas conductas que se dan en la sociedad zaragozana y que contribuyen a que la ciudad y su entorno sean cada día un poco mejor.

Candidaturas presentadas: **86 asociaciones**.

Asisten al acto: 200 personas

El ganador del **Premio Ebrópolis** de este año es el **IES Pedro de Luna** por la puesta en marcha desde el 2012 del **proyecto Banco de Libros**. El jurado destaca la rápida, oportuna y solidaria respuesta desde la autoorganización a una necesidad social, en el que participan activa y voluntariamente diferentes colectivos del centro: profesores, estudiantes, padres y personal de administración y servicios y, además de ayudar a las familias, permite reforzar el vínculo y compromiso con el instituto de las personas implicadas.

La **Mención Especial** es para el **AMPA del Colegio Público Tenerías** por el **proyecto Trueque Tenerías**, que funciona desde el curso 2012-2013, es un sistema de intercambio de objetos y servicios promovido por el AMPA del colegio con el fin de reutilizar, reciclar y fomentar el consumo responsable. En él pueden participar familias, profesores y personal no docente del centro. Desde este curso cuenta con un sistema mejorado que incluye un blog para facilitar los intercambios, que son muy variados y van desde ropa y juguetes a clases de repostería árabe. El jurado resalta de esta candidatura que fomenta la sostenibilidad económica, social y medioambiental, así como impulsa la participación, intercambio y diálogo entre diferentes personas, generaciones y culturas, permitiendo a su vez una integración social.

El **Premio a la Trayectoria “José Antonio Labordeta”** recae en la **Sección de Químicas de la Universidad de Zaragoza**, por estar situada en la primera posición en el ranking nacional y entre las 75 primeras a nivel internacional pese a los actuales problemas de financiación los estudios de Químicas mantienen sus niveles de excelencia en formación e investigación. El jurado destaca su compromiso docente, investigador y social a lo largo de más de un

siglo como un ejemplo de excelencia que sitúa a Zaragoza en un lugar privilegiado en la investigación científica, imprescindible para permitir el avance de la sociedad.

El ganador recibe una escultura original del escultor zaragozano Alonso Márquez y 6.000 €, que se entregan en forma de equipamiento, y el resto de premios no tienen dotación económica.

Este premio es patrocinado por el Ayuntamiento de Zaragoza, Aragón Televisión, Bantierra, Caja Inmaculada, Ibercaja, Radio Zaragoza y la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza.

- **17 Diciembre 2013: 3ª Sesión Observatorio de la Contratación** (Sala de Prensa del Ayuntamiento de Zaragoza).

Se abordaron los siguientes temas:

- Informar de las características del Presupuesto del 2014 en lo que se refiere a las grandes partidas vinculadas a la gestión de contratos públicos, que el próximo año se verán incrementadas en 10 millones de euros (6% más que en 2012)
- Presentación del Informe Anual sobre las peticiones de información que realizaron los miembros del OCAZ. En este sentido, se han producido 33 peticiones sobre diferentes materias que han sumado un total de 92 consultas diferenciadas, referidas a previsiones de licitación de nuevos contratos, gestión económica y aplicación de los pliegos. El procedimiento de trabajo sobre las peticiones de información se enmarca dentro de los criterios de transparencia municipal y este período de 2013 ha servido como banco de pruebas ante la nueva normativa estatal, ya que la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno fija entre sus principios extender la obligatoriedad de suministrar información pública a “los adjudicatarios de contratos del sector público en los términos del respectivo contrato”. Esta ley acaba de publicarse y deberá desarrollarse para su aplicación posterior en los Ayuntamientos.
- Planteamiento de nuevas líneas de trabajo para el 2014, entre las que destacan realizar aportaciones y recomendaciones a los procedimientos de trabajo del Ayuntamiento en lo que se refiera a la supervisión, inspección y auditoría de los servicios gestionados mediante contratos públicos, fomentar la incorporación de empresas de economía social y establecer criterios de gestión de la actividad contractual municipal referida a las denominadas “clausulas sociales”.

- **8 Enero 2014: Constitución Consejo Municipal de Niños y Niñas** (Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza).

El acto se estructuró de la siguiente forma:

- Recepción y acogida de los participantes. Sesión de formación de los niños miembros del Consejo.
- Recepción y acogida de invitados (familiares, profesores, otros niños,...)
- Constitución del Consejo Municipal de Niños/as: Intervención del Consejero de Cultura, Educación y Medio Ambiente y representantes de los Grupos Políticos Municipales
- Nombramiento del Alcalde del X Pleno Infantil, D. Sergio Beamonte González, del Colegio Antonio Machado, como Presidente del Consejo y a continuación Nombramiento de los Consejeros Infantiles entregándoles un documento que les acredita como tales durante el mandato 2013-2014.
- Inició 1ª Sesión Consejo: Lectura Manifiesto aprobado en el X Pleno Infantil.
- Elección de las Comisiones de Trabajo que se van a crear, en las que desean participar a lo largo del año: Movilidad, Equipamientos, Zonas Verdes, Caminos Escolares Seguros.

- **21 Enero 2014: Consejo Sectorial de Seguimiento del Plan Integral del Casco Histórico PICH** (Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza).

Se abordaron los siguientes temas:

- Aprobación, si procede, del Acta del Consejo Sectorial PICH 2012
- Balance e Informe anual del Plan Integral 2013
- Dar cuenta sobre propuestas de nueva delimitación del territorio PICH
- Información del estado del Plan Integral Casco Histórico 2014-2020
- Ruegos y preguntas

- **5 Febrero 2014: Consejo Consultivo Cultura** (Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza).

Se abordaron los siguientes temas:

- Aprobación, si procede, de las Actas de los Consejos celebrados el 18 de febrero y 24 de abril de 2013.
- Informe y debate sobre la Memoria de Actividades del Área de Cultura en 2013: Medias de apoyo al sector cultural, Fiestas del Pilar, Desarrollo y conclusiones del V Congreso Iberoamericano de Cultura, Otros programas
- Presentación y debate sobre los Presupuestos del Área de Cultura para 2014
- Ruegos y preguntas.

- **27 Febrero 2014: Consejo Sectorial del Mayor** (Centro de Convivencia de Mayores José M^a Castro y Calvo, Estación del Norte, c/ Perdiguera, 7, aula 4).

Se abordaron los siguientes temas:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- Bienvenida a la Asociación Club 33.
- Informe de la Concejal Delegada de Acción Social y Mayor.
- Plan de la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.
- Ruegos y preguntas.

9.- PROCESOS PARTICIPATIVOS

En los últimos años se han iniciado y desarrollado procesos participativos mediante la realización de Consultas y Encuestas Ciudadanas, Foros de debate, Jornadas, Encuentros, etc. para recabar la opinión de los ciudadanos en la elaboración de proyectos municipales en materias muy diversas de competencia municipal: Planes Estratégicos de Comercio, Deportes, Cultura, Acción Social, Elección Zaragoza Ejemplar, Elección Zona Especial Afluencia Turística, Remodelación Entorno Murallas y Ordenanza Transparencia,... En el año 2013 se ha convocado un proceso de Consulta Ciudadana para la Elección del Zaragoza Ejemplar de este año.

ELECCIÓN ZARAGOZANA O ZARAGOZANO EJEMPLAR

Este título tiene por objeto distinguir a aquellos vecinos y vecinas de Zaragoza que e hayan distinguido de forma extraordinaria y relevante por su ejemplar comportamiento ciudadano, en cualquiera de las esferas de la actividad municipal. Se entregó por primera vez en el año 2011.

La Consejera de Participación Ciudadana y Régimen Interior, con fecha **20 de Septiembre de 2013** adoptó un decreto aprobando iniciar u proceso de participación ciudadana para que la ciudadanía elija al Ciudadano Ejemplar 2013.

Los candidatos que optan a este título han sido propuestos por los Grupos Políticos Municipales, un máximo de uno por Grupo, siendo los siguientes:

- D. Antonio Almudí Miranda.- Asociación de Vecinos de Arco Sur, Arqueros (a propuesta del Grupo Municipal Chunta Aragonesista)
- El Cuarto Hocico.- Asociación protectora de animales virtual dirigido por niños (a propuesta del Grupo Municipal Izquierda Unida)
- D. Pedro Pablo Fernandez Ruiz (a propuesta del Grupo Municipal Socialista)
- D. José Luís Violeta Lajusticia (a propuesta del Grupo Municipal Popular)

El proceso participativo se realizó por vía electrónica desde la página web municipal, durante los días **23 al 29 de Septiembre de 2013**, siendo el único requisito para participar el DNI.

En el citado decreto se establece que el candidato que obtenga un mayor número de votaciones se someterá a la consideración de la Comisión Plenario de Participación Ciudadana y se elevará propuesta al Excmo. Alcalde dfe concesión del Título de Zaragoza Ejemplar, tal como establece el art. 35 del Reglamento de Protocolo, Ceremonial, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Zaragoza, y el resto de candidatos un distintivo en reconocimiento a su labor realizada en la ciudad de Zaragoza

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Finalizado el proceso de participación ciudadana por vía electrónica, al objeto de que la ciudadanía pudiera participar en la elección de la “Zaragozana o Zaragozano Ejemplar”, la Dirección General de Ciencia y Tecnología, que ha dirigido técnicamente todo el proceso, informa que se han obtenido los siguientes resultados:

- Asociación de Vecinos de Arcosur, Arqueros.- D. Antonio Almudi Miranda.....10.181 votos
- El Cuarto Hocico (Asociación protectora de animales virtual).....9.584 votos
- D. José Luís Violeta Lajusticia.....1.160 votos
- D. Pedro Pablo Fernández Ruiz.....721 votos

Total de votos emitidos: 21.646 votaciones

La Sra. Consejera de Participación Ciudadana y Régimen Interior, el **1 de Octubre de 2013** adoptó **decreto anulando el proceso participativo** de elección del candidato del Zaragozano Ejemplar 2013, realizado vía electrónica durante los días 23 al 29 de septiembre de 2013 por haberse detectado la realización de votaciones masivas.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 34 del citado Reglamento, desde la Alcaldía-Presidencia se remite **propuesta de concesión del título de “Zaragozano Ejemplar”** a **D. Juan José Jordá Esteban**, atendiendo a la solicitud de nombramiento planteada por la Asociación de Vecinos Picarral-Salvador Allende, en escrito de fecha 23 de julio del año en curso, y a **D. José M^a Aguilar Luis**, de la Unión Vecinal Cesaraugusta, adjuntando para ello los curriculum vitae de los mismos, que se aportan al expediente, en los que se acredita que se han distinguido de forma extraordinaria y relevante a lo largo de su trayectoria en el ámbito asociativo y vecinal de la ciudad.

La propuesta se sometió al dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana y Régimen Interior de 7 de Octubre de 2013. La concesión del Título a los candidatos propuestos es acordada mediante **Decreto de Alcaldía de 8 de Octubre de 2013**.

El **Acto de Entrega** del título y las distinciones se celebró el día **11 de Octubre de 2013**, en el marco de la Recepción a las Entidades Ciudadanas que tradicionalmente se celebra en las Fiestas del Pilar.

10.- ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La formación es uno de los objetivos fundamentales que se vienen trabajando desde el área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza, prueba de ello son los cursos, charlas, talleres y jornadas, que se vienen impartiendo a través de la "**Escuela de Participación Ciudadana**" mediante los convenios de colaboración que se vienen suscribiendo desde el año 2004 entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza.

El día **5 de Febrero de 2013** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza se procedió al Acto de Clausura de las actividades formativas de la Escuela de Participación Ciudadana del curso 2012 y a la Entrega de los Diplomas a los alumnos.

La Escuela de Participación Ciudadana ha realizado una nueva oferta formativa para desarrollar a lo largo del **CURSO 2013, dentro del Convenio de Colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza, cuyo coste asciende a 19.217 € con cargo al Presupuesto Municipal**. Las actividades van dirigidas a vocales de Juntas Municipales y Vecinales, Alcaldes de Barrio y representantes y miembros de asociaciones, técnicos de la Administración y vecinos interesados sobre temas que les ayuden a desarrollar su labor participativa en la ciudad, que mantiene algunos de los contenidos de otras ediciones como profundizar en el Reglamento de Participación Ciudadana, el Reglamento Orgánico, el Presupuesto Municipal, las Subvenciones, convocatorias y justificación,... y otros contenidos nuevos como la aplicación de las técnicas DAFO en la gestión de proyectos, el uso de los Open Datos, y la motivación y el liderazgo en gestión de las entidades ciudadanas.

4 CURSOS FORMACIÓN:

- **“Interacción, Motivación y Liderazgo” (23, 25 y 27 Septiembre 2013, 12 horas).**
Este curso trataba de fomentar el desarrollo de las habilidades comunicativas así como de utilizar las técnicas de motivación necesarias para la interacción óptima dentro del grupo, y en su caso, aprender la importancia y actitudes para ejercer la condición de líder.
Ponente: Antonio Aguelo.
Asistentes inscritos: 14.

- **“ Gestión Municipal para Agentes Sociales” (21, 23, 25 y 28 Octubre 2013, 12 horas)**
En el se abordaron los temas de Organización Municipal, Gestión Municipal y Subvenciones, y se incluyó una sesión práctica sobre selección de proyectos y la aplicación de la técnica DAFO.
Ponentes: Felipe Méndez, Felipe Galán, Rafael Briz y Diana Lasierra.
Asistentes inscritos: 28

- **“ Uso de los Open Datos” (18, 19, 20 y 21 Noviembre 2013, 12 horas)**
El curso se basa en conocer las posibilidades de la apertura de datos para el uso y aprovechamiento de los mismo en la generación de iniciativas de emprendimiento rentables y útiles para la sociedad. Así como su manejo y práctica de estos en las entidades y asociaciones.
Ponentes: M^a Jesús Fernández, Laura Pablo y José Antonio Zarazaga.
Asistentes inscritos: 22

- **“Community Manager” (previsto inicialmente el 15, 22 y 29 de junio 2013, 12 horas)**
Se trataba de estudiar las redes sociales, el trabajo del community manager en las redes sociales en la web 2.0, herramientas que puede utilizar, mediación de resultados y la ética y valores.
Asistentes inscritos: 10
Se canceló después del primer día debido al reducido número de inscripciones y a la escasa asistencia. Posiblemente las fechas, mediados de junio, y la premura en el comienzo de las actividades, influyó en la difusión de los cursos, mas tarde que en ediciones anteriores por el retraso en la aprobación de los presupuestos municipales-

4 FOROS CIUDADANOS DE DEBATE:

Estos foros se realizaron a lo largo del año, con la intención de conoer cada tema desde el punto de vista de varios profesionales de las materias, invitando a la reflexión y al debate de cada tema.

- **“Políticas Municipales de Vivienda: Gestión Social de la Vivienda y Programa de Mediación en Deuda Hipotecaria” (27 Junio 2013)**
Intervienen: D^a Pilar Aguerri, Jefa del área de Getión Social y Alquileres de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda y D. Sergio Castell, Coordinador del Programa de Mediación en Deuda Hipotecaria.
Asistencia: 35 personas

- **“Retos de la Acción Social Municipal. Zaragoza Redistribuye” (19 Septiembre 2013)**
Intervienen: D. Felix Asín Sañudo, Coordinador General del área de Acción Social y Deportes, D. Jesús Alquezar Pérez y D. José Ibañez Almajano de la Oficina Técnica de Servicios Sociales Municipales.
Asistencia: 25 personas

- **“Participación Ciudadana en los Centros Escolares” (prevista inicialmente para el 24 de Octubre, se adelantará su celebración al 17 de Octubre)**
Intervienen: D. Joaquín Barriga, Técnico Servicio Municipal Educación, D. Javier Escartín, Técnico Responsable Plan Participación Infantil y Juvenil del Gobierno de Aragón, D^a Angela Peromarta, Unicef Aragón.
Este foro finalmente se suspendió por problemas de disponibilidad de espacio en la Facultad y de agenda de los ponentes, se pospone su realización para el próximo año

- **“Gobierno abierto y acceso libre a la información pública” (28 Noviembre 2013)**
Intervienen: D^a M^a Jesús Fernández Ruíz, Responsable Web Municipal, y D. José Félix Muñoz Soro, Investigador de la Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAIID)
Asistencia: 30 personas

En los foros no hubo control de asistencia mediante firmas, porque no se realiza inscripción previa y no generan diploma de asistencia, al tratarse de charlas-coloquio abiertas al público en general.

2 JORNADAS:

- **Jornadas de Ciudad y Juventud “Participación, creación e innovación” (19 y 20 de Junio 2013)**
Las Jornadas se realizaron con el fin de conocer sobre el papel que tienen los jóvenes la ciudad, con el objetivo de fomentar el ámbito público municipal como vía de participación joven y espacio de referencia de innovación y cohesión social. Estas Jornadas fueron dirigidas a responsables políticos, miembros de entidades ciudadanas, técnicos municipales, técnicos y mediadores sociales y juveniles, profesionales, así como estudiantes y personas interesadas en general.
Ponentes: Pilar Estopiñá, Verónica Martos Montilla, Oriol Yuyuero Torres, Anna Martín Cuello, Pedro del Cura Sánchez, Aitana Mas Mas, Luis Bernardo

Muñoz Fernández, Andreu López Blasco, Javier Bascuñán Cortés, Belén Teruel, M^a Jesús Lago Rey, Aida Leal Marco, Miguel Virizuela Echaburu, Eduardo Cariñena Burbano, Amaia Irazusta Astiazarán, Víctor Reloba López, Germán Gil Rodríguez, Víctor Manuel Muñoz, Carmela González Vidal, Raúl Almarcha Cañas, Manuel Souto Otero, Iván García Subero, Aitor Román Ibáñez, Vicente Simón Espinosa, Pablo Yáñez Legaspi, César Calderón Avellaneda, Toni Puig Picart, Sonia Cameselle.

Asistentes inscritos: 120

– **VI Jornadas de Participación Ciudadana “Regeneración democrática, democracia y participación política y ciudadana” (6 y 7 de Noviembre 2013)**

Se realizaron diversas conferencias sobre “la democracia representativa” o “las virtudes y defectos de nuestro sistema electoral” entre otras. Así mismo, también mesas redondas donde se invitaba a la reflexión de temas como “el persistente movimiento ciudadano” o la “participación sectorial” para poder seguir analizando y reflexionando en profundidad sobre el panorama y los retos que la participación ciudadana tiene en el actual contexto. Estas jornadas estaban destinadas a responsables políticos, técnicos municipales y otras administraciones interesadas, así como a miembros y responsables de entidades ciudadanas, estudiantes y ciudadanos interesados.

Ponentes: Rosa Ruiz Lapeña, Enrique Cebrián, José Ignacio Lac asta, Luís Enrique Alonso, Dolores Ranera, Juan José Jordá Esteban, David Arribas Monclús, José Antonio Andrés Ginés, Andrián Gimeno Redrado, Alberto Baños Ruíz, Guillermo Corral Comeras, Beatriz Izuel Montañés, Juan Ballarín Forcada, Pedro Martínez Calvo, Manuel Pina Lasheras, José de las Morenas del Toro,...entre otros.

Asistentes inscritos: 51

El **número total de asistentes** a las actividades programadas desde la Escuela de Participación Ciudadana para este año 2013, incluidos cursos, foros y jornadas, asciende a **345 personas**.

El Acto de clausura y la entrega de diplomas a los alumnos asistentes a las actividades formativas del curso 2013 tendrá lugar el día **6 de Febrero de 2014** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza.

11.- OTRAS ACTUACIONES

Desde el Servicio de Distritos del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior, siguiendo con la línea de formación, colaboración y coordinación con otras entidades, instituciones y servicios municipales en temas cuyo ámbito de actuación sea la participación ciudadana, hemos asistido durante el último año a los siguientes encuentros:

- **9 Enero 2013:** Acto **Presentación “Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Zaragoza”** (Salón Actos Edificio Seminario) organizado por la Consejera de Participación Ciudadana y Régimen Interior, dirigido a funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza.
- **10 Mayo 2013:** Jornada **“Hacia una Información Pública Libre y de Calidad ”** (Salón Actos Museo Pablo Gargallo) organizado por la Consejera de Participación Ciudadana y Régimen Interior y la Dirección de Ciencia y Tecnología.
- **1 Octubre 2013:** **“VI Encuentro sobre Participación Infantil y Adolescente en Aragón”** organizado por la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, dirigido a cargos electos y técnicos de la administración local aragonesa del ámbito de la participación ciudadana. (Centro Joaquín Roncal, Fundación CAI, c/ San Braulio).

12.- CONCLUSIONES

Para concluir esta Memoria que recoge las actuaciones de la Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad durante el año 2013, en su labor de coordinación, y de cara a ponernos unas metas o líneas de actuación para seguir trabajando en el futuro, hemos pensado que mejor que dar a conocer a los miembros del Consejo de la Ciudad, como representantes de todos los ámbitos de la sociedad civil zaragozana, el **Manifiesto** aprobado por los niños representantes del **Pleno Infantil Municipal de este año 2013**, en el que plasman sus propuestas y deseos para mejorar nuestra ciudad y sobre todo proponemos asumir su **lema**:

“Conocer mi ciudad para mejorarla”.

Querer mi ciudad comienza por “conocerla”; descubrir sus maravillas nos enamora, pero destapar sus necesidades y carencias todavía nos hace quererla más. Nos enseña que para mejorarla hay que implicarse como ciudadano activo en nuestro entorno más cercano, el Barrio, y reclamar a la autoridad competente su participación en esta tarea común de mejorar nuestra ciudad, de todos y para todos.

Al conocerla hemos descubierto que la ciudad es como un gran puzzle que, partiendo de su Casco Histórico, se expande hacia los cuatro puntos cardinales. Cada pieza de este gran rompecabezas encaja con su vecina de una forma desigual dejando algunos contornos mal ensamblados y comprobando que las últimas piezas que se han unido no están terminadas del todo. Es cierto que cada barrio es peculiar pero sus habitantes, sus vecinos, son iguales; todos son ciudadanos y ciudadanas de la misma ciudad, Zaragoza.

El estudio realizado en nuestros ocho Centros Escolares nos ha permitido establecer una serie de realidades comunes que a continuación se detallan:

Movilidad:

La reforma de las líneas de autobuses urbanos con supresión de algunas líneas y cambios en los itinerarios, no ha gustado demasiado a los vecinos, que también continúan pidiendo otras nuevas líneas que los acerquen a zonas de la ciudad, sobre todo comerciales y sanitarias. Surge aquí una pregunta: ¿Se contó con la opinión de la ciudadanía, usuarios reales, acerca de este Servicio Público tan importante? En cuanto a otro tipo de desplazamiento que cada día cuenta con más usuarios, la bicicleta, se demandan más estaciones-bici y más carriles-bici, bien señalizados y conectados con otros ya existentes.

Equipamientos:

Los Barrios de reciente creación son los que más demandas tienen, tratando de llegar al nivel de equipamientos de los otros barrios de la ciudad. El Barrio Venta del Olivar un año más tarde sigue reclamando la ampliación de la red de agua y vertido. También se demanda mayor iluminación, nuevos semáforos y pasos de cebra, seguridad ciudadana y aparcamientos públicos.

Zonas Verdes:

Nuestra ciudad de Zaragoza presenta gran cantidad de zonas y espacios verdes a los que se suma su maravilloso “anillo verde” y sus “sotos”. A pesar de ello, es necesario humanizar algunos barrios con nuevos parques y espacios verdes que mejoren en iluminación, limpieza y equipamiento (juegos infantiles con suelo bando, zonas para ejercicio físico y fuentes con agua potable).

Caminos Escolares Seguros:

Todos los barrios tienen su “cardum” y “decumanum” propios, algunos por duplicado, que les proporciona un camino seguro hacia los Centros Escolares. Conocemos que el Ayuntamiento ha atendido las demandas formuladas en el noveno Pleno Infantil y ya se ha realizado la experiencia piloto en dos colegios de infantil y primaria, ambas rutas están en periodo de consolidación, y otros siete colegios están en la fase de estudio inicial. Otros 7 colegios que participamos en este Pleno esperamos ser los siguientes, uniéndonos a nuestros compañeros del C.P. Cesar Augusto que ya se encuentran en la fase inicial.

Finalmente, queremos manifestar que:

“Mejorar la ciudad, mejorar nuestra Zaragoza” es tarea de todos: vecinos y representantes políticos.

Es necesario que entre los vecinos exista una “conciencia ciudadana” que nos haga respetar las normas cívicas y nos mueva a interesarnos por los problemas de nuestros vecinos que son también los nuestros.

Es muy importante conocer las necesidades, colaborar en su resolución, ayudar a conservar lo que tanto nos ha costado construir, y presentarlas ante nuestros representantes políticos, como en este X Pleno Infantil lo estamos haciendo, para

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

que intenten resolverlas con la colaboración de todos los vecinos de esta maravillosa ciudad.

Terminábamos el anterior Pleno Infantil con una petición muy clara y concreta a nuestro Alcalde: la creación de nuestro Consejo Municipal y acabamos este Pleno Infantil con un aplauso al Alcalde y a la Corporación Municipal, ya que antes de que termine el 2013, se constituirá en Zaragoza el Consejo Municipal de Niños y Niñas para ser la voz de todos los menores de esta inmortal Ciudad.

Muchas gracias por vuestra atención.

I.C. de Zaragoza, a 10 de Febrero de 2014

***Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad
Servicio de Distritos
Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior
Ayuntamiento de Zaragoza***